



**WATT'S S.A.**

**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA**

**CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas (en adelante, la “**Junta**”) de Watt’s S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), para el día 18 de abril de 2024 a las 10:30 horas, en calle Rodrigo de Araya N°1431, ingreso por calle Til Til 2228, comuna de Macul, Santiago, la que tendrá por objeto someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias:

1. Aprobar la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
2. Pronunciarse acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio 2023 y sobre la política de dividendos para el ejercicio 2024.
3. Fijar las remuneraciones de los Directores para el ejercicio 2024.
4. Fijar la remuneración del Comité de Directores y determinar su presupuesto.
5. Designar la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2024.
6. Elegir al Directorio.
7. Designar los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2024.
8. Determinar el periódico donde deberán publicarse las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad.
9. Informar las operaciones del Título XVI de la Ley N°18.046.
10. Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas conforme a la Ley y al Estatuto Social.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046, se ha incorporado al sitio de internet [www.watts.cl](http://www.watts.cl) copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes en el mismo sitio en internet de la Compañía.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.



## **DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO**

El Directorio en su Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2024, acordó proponer a la Junta la distribución de un dividendo definitivo N°1, con cargo a las utilidades del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023, de conformidad a lo siguiente:

- |  |  |
|--|--|
| <b>1) Tipo y Monto del Dividendo:</b>        | Definitivo total \$40 por acción   |
|  | \$6.437.066.753 Mínimo Obligatorio y<br>\$6.155.160.007 Definitivo Adicional |
| <b>2) Monto total a repartir:</b>            | \$12.592.226.760   |
| <b>3) Acciones con derecho al dividendo:</b> | 314.805.669  |

Tendrán derecho a este dividendo a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha determinada para su pago.

## **MEMORIA ANUAL**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley N°18.046 y lo dispuesto a la Norma de Carácter General Número 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la memoria anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023, se encuentra a disposición de los accionistas en su sitio web <https://www.watts.cl>.

## **ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 76 de la Ley N°18.046 y lo dispuesto en la Norma de Carácter General Número 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, con sus notas respectivas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, se encuentra publicado en el sitio Web de la Sociedad, <https://www.watts.cl>, desde el día 21 de marzo del presente año.

## **PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA**

Podrán participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración, esto es, al 12 de abril de 2024.

La calificación de poderes, si correspondiere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta a la hora en que esta se inicie.

EL GERENTE GENERAL